



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

3 de junio de 1997

Núm. 55-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000041 Ampliación del concepto de familia numerosa.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre ampliación del concepto de familia numerosa (núm. expte. 122/000041), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 55-1, de 11 de octubre de 1996.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados,
Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.